

República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

Laguna Blanca, 9 de mayo de 2023

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 337

VISTOS:

- 1. La Ley Nº 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
- El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- 4. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
GERMAN CASTRO (CHOFER)	AUXILIAR, GRADO 16°	VEHICULO MUNICIPAL, CAMIONETA MAZDA PATENTE LB PW 95	

MOTIVO:

Viaja hasta el sector de INIA Kampenaike para trasladar a actor Juan Aro por actividad cultural, posteriormente es regresado a la ciudad de Punta Arena junto a doña Karina Oyarzo, profesional del programa OLN y Camila Catepillan, profesional del programa de Pequeñas Localidades. Finalmente regresa a la comuna de Laguna Blanca



República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
09	MAYO	2023	23.477		
				TOTAL	23.477

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición	gastos.
--	-----------	---------

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE O IVAN OJEDA GONZALEZ
ACUNA O ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG/RAVB/mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Propuesta Traslados Actividad Cultural INIA

Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>

9 de mayo de 2023, 8:29 Para: Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>

Cc: Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>, Karina Ulloa <karina.ulloa@mlagunablanca.cl>, Karina Oyarzo <karina.oyarzo@mlagunablanca.cl>, Gerson Rubio <pplurbano@gmail.com>, Camila Catepillan Leiva <lagunablancasocialppl@gmail.com>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Estimados.

Adjunto propuesta para los decretos:

10:00 horas CONFIRMADO

Camioneta Mazda: Conduce German Castro

Traslado del actor Juan Aro hacia Estancia Inia Kampenaike y retorno a la Villa.

Camioneta German Mazda Alcalde:

Francisco Levil Estancia Divina Esperanza, Gerson Rubio, Camila Catepillán.

Camioneta Luis González Mazda:

Elena Gomez

Carola Ampuero

Karina Ulloa

Karina Oyarzo

15:00

En sector INIA

4 personas de Carmen Mercedes

Retorno:

19:00 Camioneta German Mazda Alcalde: Juan Haro a Punta Arenas Camila Catepillán

Karina Oyarzo

Camioneta Luis Gonzalez Mazda:

Elena Gomez

Carola Ampuero

Karina Ulloa

Gerson Rubio

MUchas gracias,



Pekankamekekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen. *Dejernos de destruir la tierra que nos da vida primir este correo electrónico, plensa si es necesario hacerlo. El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.